



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, disponga requerir a la Empresa Provincial de la Energía (EPE), a Aguas Santafesinas S.A, y gestione ante Litoral Gas que, que las facturas que se envíen a los usuarios de estos servicios esenciales, durante el período del aislamiento social, preventivo, y obligatorio, lleguen a los hogares santafesinos SIN RECARGO, NI INTERÉS ALGUNO por el pago en el segundo vencimiento y/o atrasado.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Walter Ghione                      Nicolás Mayoraz  
Diputado Provincial              Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS:

SR. PRESIDENTE:

Motiva el presente proyecto que usuarios de la EPE han recibido sus boletas y en ellas figura el monto con recargo que se abona en el segundo vencimiento y/o atrasado.

Entendemos que, mientras dure la cuarentena esta situación no debe producirse, y en los hogares santafesinos no deben llegar las

2020



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

facturas con ningún tipo de recargo ni de interés, siempre teniendo como fundamento la profunda crisis social, económica y sanitaria que trajo la pandemia.

Millones de familias han perdido sus puestos de trabajo, otros han visto reducido notablemente sus ingresos, y en muchísimos casos no pueden satisfacer sus necesidades básicas y elementales.

Sin dudas, desde el Gobierno Provincial se deben realizar las máximas gestiones que estén a su alcance, con el fin de aliviar la economía de millones de hogares que se encuentran muy angustiados y en situación desesperante por no poder cumplir con sus pagos y obligaciones, sobre todo de los servicios básicos y esenciales como la luz, el agua y el gas.

Entendiendo este contexto y la coyuntura actual, vemos muy importante que las boletas de los servicios esenciales lleguen, mientras dure el aislamiento, SIN RECARGOS ni INTERÉS. Se trata de una cuestión de sentido común y coherencia en los tiempos que corren. Las familias que abonen sus consumos fuera de término, seguramente en la mayoría de los casos, no lo hacen porque sí, sino porque con el aislamiento sus ingresos se vieron bruscamente disminuidos y es inmenso el esfuerzo que deben realizar para abonarlas.

Por todo lo dicho solicitamos a nuestros pares el acompañamiento a la presente comunicación, en beneficio de todos los hogares santafesinos.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

Walter Ghione

Nicolás Mayoraz

Diputado Provincial

Diputado Provincial

2020